



El resultado de este burocrático proceso es el mismo siempre. No dejo escapar la ocasión para recordar que los líderes políticos de este país han desperdiciado las ocasiones para hacer una reforma integral al sistema de justicia que necesariamente pasa por una quirúrgica reforma constitucional.

Consuelo sí, Consuelo no⁵

Virgilio Álvarez Aragón

Revista digital *Gazeta*

La elección de jefe(a) del Ministerio Público es, en el entramado jurídico político del país, la nominación de una de las cabezas fundamentales para el funcionamiento de la democracia, si por ello entendemos la persecución del delito sin diferenciar rostros, vestimenta, creencias o riqueza de quien lo cometa. De allí que sobren dedos de la mano para contar aquellos(as) que con seguridad, valentía y honestidad, en los últimos treinta años, han sabido estar al margen de los intereses de los distintos centros de poder, sea este político, económico, ya no digamos delincuencial.

Este año se sustituye a la tercera mujer que, en línea, ha ostentado tan importante y singular cargo. Feminización que, por cierto, pueda que muy poco guste a quien desde sus hace ya varios años impone, o al menos difunde por adelantado, las decisiones de la actual fiscal general. Ninguna de las dos anteriores fue monedita de oro, una porque dio paso a la persecución de los crímenes de lesa humanidad, consiguiendo llevar a juicio y condena a un buen número de perpetradores de delitos cometidos durante el largo período del Estado terrorista, sin por ello conseguir, lamentablemente, modificar la cultura guatemalteca que continúa justificando el secuestro, la tortura, la violación y el asesinato de supuestos opositores políticos. El inunca más! no ha llegado a ser parte de nuestra ideología ciudadana.

5. Publicado el 08 de febrero de 2022. <https://gazeta.gt/consuelo-si-consuelo-no/>



La otra, con la simpatía de algunas élites al inicio de su periodo, consiguió, con el apoyo de la CICIG, comenzar el tortuoso y nunca concluido proceso de persecución a la corrupción que de manera endémica pervive en nuestros sistemas político y económico. El enriquecimiento fácil y rápido a partir de las estructuras del Estado, se forme parte o no de él, comenzó a ser perseguido sin distinguir el modelo de auto que conducían, zona de la ciudad en la que vivían, partido político en el que participaban o al que apoyaban. Sin embargo, tocadas algunas cabezas del gran capital, aquellas que con su chequera y sus agencias de propaganda ponen presidentes, alcaldes y jueces, la propuesta se vino a pique, y más rápido de lo que pensamos, la tercera mujer al frente del MP no solo persiguió furibunda a su antecesora, sino que dejó, de nuevo, toda la impunidad en el lugar en el que estaba antes de la llegada de sus antecesoras. Es decir, ha vuelto a imperar la impunidad y la corrupción que durante diez años creímos que lenta, pero segura, comenzaba a desaparecer. El ¡nunca más la corrupción! no es, para nada, una opción posible en el corto plazo de nuestra historia republicana.

El escenario para la puesta en escena de la elección de nueva(o) jefa(e) del MP está montado. Las mesas con manteles blancos y azules son el anuncio, copas con agua transparente y limpia, la metáfora de algo que no llegará a concretarse. El color debajo de la mesa es verde moneda y la bebida de los miembros de la Comisión de Postulación sabe más a vino adulterado que a agua de manantial. La funcionaria a sustituir es notoria y públicamente plagaria, asquerosa práctica intelectual que a cualquiera, con mínima decencia, le habría llevado a exigir su retiro inmediato del cargo, y no esperar a que calma y serenamente llegue al final de su periodo y, quien quita, sea candidata a la reelección.

Son, precisamente, decanos de facultades de Derecho quienes se aprestan a escoger al grupo de candidatos entre los cuales el jefe del Ejecutivo escogerá al sucesor(a) de Consuelo Porras, insistentemente, públicamente y detalladamente evidenciada como plagia. Ante las denuncias, la universidad que le otorgó el diploma de «doctora» apenas cerró al uso público de su biblioteca en línea, dificultando así el cotejo de las tesis, aunque al centro de la página de inicio su



sitio web tenga el Salmo 97:10. Que Dios nos cuide de los impíos, porque esa institución no solo los protege, sino que los crea.

Pero el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de esa «cristiana» universidad, como los otros 14 abogados que escogerán al posible sucesor(a) de la plagiaria, exigirán cualidades éticas en los candidatos difícil de cuantificar y objetivar como «que como funcionario público no haya aprovechado su cargo para beneficiar a un familiar o conocido», cuando sabemos que el tráfico de influencias es verbal y sigiloso. Sin embargo, a ninguno de los señores y señoras decanas se les pasó por la mente exigir estudios cuidadosos de las tesis de grado y posgrado, para así identificar posibles plagios, lo que nos deja más que claro que, si entre bomberos no se machucan las mangueras, entre decanos no se cuestionan las tesis, pues más de una(o) puede salir trasquilada(o).

De los doce decanos, apenas dos tienen formación doctoral en universidades del exterior. Otro más, el de la Marroquín, como buen hijo de casa, practica con todo lujo criollo la endogamia académica – graduarse, posgraduarse y trabajar en la misma institución– lo que repite el «magíster» decano de la USAC. Luego, el resto de «magísteres» son marca «patito», es decir, obtenidos en las universidades del barrio, tal el caso del decano de la Mesoamericana que se doctoró en la «prestigiosa Panamericana». Ciertamente es que la batuta la lleva la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, doctora por la UMG, como la plagiaria que puede ser sustituida, ya que su diploma lo obtuvo en 2019, curiosamente cuando quería ser miembro de la Corte de Constitucionalidad. Su tesis doctoral, por cierto, es imposible de consultar en línea o en físico, pues, según testimonio de investigadores que lo han intentado, no aparece siquiera en el catálogo interno de la propia biblioteca.

Así las cosas, de qué compromiso ético se hablará cuando de escoger al próximo responsable de la persecución penal de los delincuentes se trata. Los juegos aritméticos y de escenario resultan entretenidos, se habla de «ética» como se predica el Evangelio. Es decir, se dicen y dicen palabras bonitas, pero sin sustento, mucho menos práctica efectiva de parte de quienes supuestamente deben vigilar por su cumplimiento. En el sistema de educación superior



guatemalteco hemos caído en los niveles más bajos de simulación y engaño. Lo que importa son los diplomas, de allí que a mayor número de universidades menor es la calidad de los egresados, y hoy tenemos tantos «magísteres y doctores» en áreas del Derecho como licenciados en Pedagogía. Pero si estos usan el título para colgarlo en las paredes de sus salas, sin mayor impacto en la educación del país, aquellos usan su «cartón» para competir por cargos públicos sin que exista efectivamente la diferencia entre un licenciado y un doctor, tal y como el plagio de la señora Consuelo Porras nos lo ha demostrado: si ella se hizo flamante doctora con el plagio de una tesis de licenciatura, y sus «sabios y doctos» examinadores ni se enteraron, tener a doce decanos escogiendo al próximo fiscal general es casi lo mismo a poner en esa mesa a doce egresados de bachillerato escogidos al azar, pues al final de cuentas esos decanos para nada representan al mundo académico de las ciencias jurídicas.

Está más que claro, en consecuencia, que si de manera mañosa e ilegal el Congreso de la República no ha electo a la nueva Corte Suprema de Justicia, que debería haber asumido en 2019 y eso en nada aterra a los que día a día se llenan los bolsillos con los intereses de los bonos del tesoro y así seguir financiando campañas electorales, las opciones que tiene para permanecer en el cargo la señora evidenciada como plagiaria son altísimas. Sea porque la escojan entre los elegibles, sea porque algo voluntariamente se trabe y ella continúe siendo parte de este entramado de impunidad que desde 2016 se nos impuso.